

# LA INFORMACION

## EL MONSTRUO HUMANO

### EL CRIMEN Y EL CASTIGO

#### María Luisa confiesa

Los reporteros de la prensa madrileña han conseguido hablar con este personaje de tremendo drama desarrollado en la Escuela Superior de Guerra, de cuyos relatos tomamos los siguientes interesantes detalles.

—Yo me resistía á declarar comienzo diciéndole la joven. El juez, habilísimo, me estrechaba con su acción, con su palabra; la mirada suya me imponía.

—Lo sé—me dijo—que usted es buena; esa cara no es de persona mala; debe usted tener un corazón muy noble; pero, algo influye en usted...

No podía yo mirar a B. Jaba la vista y al mirarle de nuevo me turbaba.

—No lo sé—le contestaba yo aturdida.—Ignoro eso que me pregunta ¡Por Dios!—exclamaba...

Así estuvimos hora y media más. En un momento en que el juez, tras de razones serenas, se expresaba con simpatía oí que me dijo, si mal no recuerdo:

—¡Niña, no temas nada, ni á nadie! Tienes miedo á tu padre y no debes tenerlo. ¿Es verdad? Tu padre no podrá jamás hacerte el menor daño.

Estas palabras me llegaron al corazón. —¡Pero!... ¿es que no voy á ver más á mi padre?—pregunté al escuchar aquella seguridad.

—Es seguro, niña—me dijo el juez, y añadió:—En tu casa hemos hallado el cadáver del señor Jalón, sus ropas...

Estas palabras me produjeron el efecto de un latigazo. Quedé sumida en un verdadero estado de sopor. El juez, sin perderme de vista, observaba el efecto de sus palabras y debió comprender cual fué me ergui y pregunté:

—¿Pero es verdad tanto?..

—Es cierto—replicó y para demostrar esta certeza me dijo el color de la camisa, la americana, el pantalón, el sombrero flexible... cada color que pronunciaba me producía una sacudida ¡Aquellos momentos eran para mí horribles! El juez añadió:

—Hala, joven inocente, y abandona ese miedo...

Cinco horas me parecieron los dos instantes que siguieron á las palabras del juez ¡La americana, el sombrero, el chaleco, la pared, el esqui-let!

De pronto, un impulso rápido me hizo hablar.

—¡Señor juez! ¿Es verdad que no volveré á ver á mi padre?—le pregunté.

—¡Sí, es verdad! me dijo, poniendo en su afirmación acentos de tristeza.

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

—Pues, si es verdad, voy á ser franca...

mo la hija del ya tristemente célebre capitán Sánchez, y siguió después así:

—Luego mi existencia ha sido un constante horror. Mi padre me ha obligado siempre á ser su mujer.

—No hables jamás—me decía,—de nada con nadie, porque te mataré aunque luego muera yo! A mí no me importa la vida; hasta la vida me he jugado. Tú debes vivir porque yo llegaría á morir por ti.

Es cierto, y así se lo he dicho al juez, que he tenido dos hijos. ¿Por qué se lo voy á negar á nadie, ya que mi padre, ¡mi terrífico padre!, no me matará! ¡Dios mío, piedad para mí!...

#### Jalón y María Luisa

Nuevamente asomaron las lágrimas en los ojos de María Luisa. El periodista la recomendó calma.—No me cuentes más felonías dijo á María.

—¿Y por qué ha matado su padre á Jalón?—la pregunté.

—¡No lo sabía y no lo sé!.. No puedo decir nada más que lo que he visto. Me explicaré.

Ya le he dicho que conocí á Jalón hará cosa de un año no recuerdo: en qué ocasión ni cómo fué. Después le vi varias veces, y como se trataba de un hombre afectuoso, me dejaba acompañar de él, que siempre me obsequiaba con verdadero desinterés.

Recordo que en Marzo pasado nos vimos una tarde en la calle de Alcalá. Me acompañó, como de costumbre, á dar un paseo.

Creo que en la primera decena de Marzo volví á encontrarle con él. Aquel día, también era por la tarde, me llevó al café de San... no recuerdo bien el nombre del Santo; pues bien mientras estábamos en el café, después de hacerme objeto de grandes elogios y de dirigirme algún que otro pir-pa, me dijo:

—¿Sabes que podías ser feliz?..

—¿Qué turbada un momento y le pregunté:

—¿De qué modo podré ser feliz yo?

—Pues, verás: tú, que eres una mujer hecha y derecha, serías feliz en mi casa. A ti serías la reina porque tendrías el cargo de ama. Como si fueras mi esposa..

—Pero... ¿y mi padre?—le interrumpí.

—¡Tu padre!—me contestó.—No se opondrá, ya lo verás.

—¿Lo consentiría?..

—Tú se lo dices, y aún más, le comunizas que estoy dispuesto á ayudarle en sus negocios de negro. El, que tan desgraciado es en esto, no se opondrá. Di e también que puedas traer contigo á mi casa, que será la tuya, á tus dos hermanitos. Yo les haré hombres de bien...

Yo—prosigue María Luisa—le ofrecí hablar con mi padre, y quedamos conformes en vernos más adelante.

Nos vimos, creo que á mediados de Abril, allá por el 20 ó el 21, en la calle de Montaña. El me preguntó:

—¿Qué ha dicho tu padre de aquello que te propuse?

—Me dijo que tenía que estudiarlo de tenidamento.

—Pues es cosa de resolver pronto. Ya sabes lo que te dije. Se trata de tu felicidad. Vuélvete á hablarle y contéstame lo que resuelva. Mañana podremos vernos en esta sitio, ¿vives lejos?

—No; en la plaza del Conde de Miranda, número 3.

Entonces Jalón sacó papel y lápiz y tomó nota de mi nombre y de mi domicilio.

Yo le ofrecí preguntar á mi padre su resolución, y convinimos en vernos creo que el día 24 por la tarde.

Fuí á mi casa inmediatamente y conté á mi padre la entrevista con el señor Jalón. Mi padre me dijo:

—Está bien la proposición; pero antes de contestarle nada le dices que venga aquí, á mi casa, que quiero hablar á solas con él. No es cosa de resolver así como así, por solo unas sencillas ofertas que te haya hecho en la calle.

A demás—añadió—es preciso que vayas á su casa y te enteres de que ha allí. Es bueno enterarse antes de todo.

María en este punto, confirma, en efecto, que estuvo en la casa de la calle del Divino Pastor. Como no encontró allí á Jalón, no pudo enterarse de la contestación de su padre. Pero averiguó todo lo que quería saber.

De esta visita expuso á su padre, el capitán Sánchez, que la situación de Jalón era satisfactoria por todo extremo.

El padre llamó y repitió á su hija que invitase á Jalón á entrevistarse con él.

—No digas una palabra á nadie—me dijo—prosiguió la joven.

El día 24, por la tarde, me encontré á Jalón en la calle de la Montera, conforme habíamos convenido dos días antes. Le dije que mi padre quería hablar con él á solas, en su casa, adonde podíamos ir en seguida.

Opuso algunos reparos, pero por fin se decidió.

—Vamos pronto—me dijo; pero antes acompañame aquí al lado.

(Recordaré el lector que aquel día y á la hora de las tres y media de la tarde estuvo el señor Jalón en el Círculo de Bellas Artes entregando las 5 000 pesetas á cambio de la ficha número 6.)

Instantes después volvieron á reunirse María Luisa y Jalón, y juntos marcharon á la Escuela Superior de Guerra, domicilio del capitán Sánchez.

#### En la sala—Un momento de espera

Al llegar á este momento del relato, María Luisa invita al periodista á que espere un momento.

—A recordar lo que tengo que decirle, después de saber yo por el juez lo que ha ocurrido, se me oprime la garganta. Voy perdiendo la calma.

El periodista ha ido comprendiendo, según su impresión, que María Luisa ha sido en absoluto un instrumento de su padre. María, que ha advertido esta observación, lanza un suspiro de tristeza y exclama sarcásticamente.

—¡Padre! ¡Padre!..

—Sigamos oyan lo á la hija de Sánchez López.

—Jalón y yo llegamos á casa cerca de las cuatro. En el camino habíamos de la actitud que observaría mi padre cuando él le hiciera verbalmente la proposición que como ya por mi boca.

Al entrar en mi casa—añade la joven—nos detuvimos en la sala que es muy espaciosa. Me pregunté á mí misma ¿Ande estará mi padre?

—Jalón dijo—á ésta—espere usted aquí un momentito nada más. Yo voy á buscar á mi padre. Siéntese si quiere, pero no voy á tardar nada.

Y me dispuse á salir de la sala.

#### Comienzo del crimen.—Sánchez y tres enmascarados.—María y Jalón, apaleados.

¡Qué horrible momento!..—exclama en este punto María Luisa, haciendo una pausa como para meditar.

Al volverme para tomar la puerta de la sala me encuentro con mi padre. Detrás de él había tres hombres disfrazados y cubriendo sus rostros con antifaces.

Fué un instante lo que duró mi asombro. Lo mismo debí de sucederle á Jalón.

De pronto sentí en la cabeza un golpe terrible que me atontó. Me llevé las manos, temerosa y dolorida, y un nuevo garrotazo descargaron sobre mí aquellos tres hombres. Esta vez me lastimaron una mano. (Nuestro reporter no pregunta á María, á la que no ve por la red de la comunicación, qué mano es la lesionada. No quiere, sin duda, perturbar el emocionante relato.)

—Pude ver—prosigue—que al mismo tiempo que á mí, los tres hombres del antifaz atacaban á garrotazos á Jalón.

Yo, al segundo palo, caí al suelo desvanecida por la conmoción. No pude ver más.

Poco tiempo, á pesar de los terribles golpes que me habían propinado, estuve en tal situación.

Al volver en mi conocimiento vi á mi padre que paseaba solo á lo largo de la estancia.

—¡Padre!—exclamé.

—Mi padre, esa fiera—exclama María, indignada,—al oírme se echó sobre mí, que solo me había incorporado en el suelo.

—¿Como digas una palabra de lo que te ha pasado—me dijo,—te mato! ¡A mi ya te lo he dicho muchas veces me importaba poco morir.

Y ayudó á María Luisa á levantarse. Entonces, María Luisa observando manchas de sangre en el pavimento, preguntó á Sánchez:

—¿Y Jalón?..

—Se ha ido—contestó el criminal.—No vuelvas á preguntar por él.

#### ¿Qué sucedió después?

María Luisa—según dice—pensó que en la noche que había ocurrido. No llegó á explicárselo. Su padre, siempre á su lado,

la repetía, poniendo un dedo en los labios y mirándola con fijeza amenazadora: ¡Si hablas, te mato!..

Todos los días siguientes, cuando ya la Prensa empezó á preocuparse de la desaparición de Jalón, el capitán Sánchez prohibió á su hija hablar de nada.

¡Cuidado!—la decía—con cambiar la menor palabra con sus hermanas de aquellos!..

El capitán, cada vez más amenazador, impuso á su hija de lo que tenía que hacer si la detanían. Negarlo todo, absolutamente todo.

Es cierto que el capitán envió á su hija á caajar la ficha de 5 000 pesetas al siguiente día del horrible crimen?

Como de esto nada dijo María Luisa. El lector comprenderá que sí lo es. María Luisa, ya en el camino de la franquiza, conforme ha referido lo anterior, habrá declarado la verdad al juez en ese punto concreto.

—Yo puedo jurar que he sido una víctima de la maldad de mi padre—añade María Luisa.—Otros o han sido también; ¡pobre ahuelito Luis pobrecito!.. También él ha sido un instrumento de mi feroz padre.

#### Los tres enmascarados

—¿Recordaría usted á los enmascarados?..

—No sé que contestarle. Ya he dicho al juez que los vi. Me pareció ver en uno por debajo del antifaz, un bigote rubio, de alguien á quien conozco. El hecho de llevar antifaz es revelador de que trataban de ocultarse de mí. Casi pudiera decir que los tres hombres eran jóvenes.

—¿Serían de la misma casa?..

—Que se yo; que se yo; pero no sé...

Al recibir el «reporter» esta última impresión, acude á su memoria un recuerdo.

Desde ayer tarde se encuentran detenidos en Prisiones militares el cabo y los dos soldados albañiles que fueron empleados en las obras de la casa por Sánchez López.

#### Luisa hecha agua sobre los despojos

También preguntó á Luisa si indirectamente fué obligada á quitar las huellas del crimen, y ella repuso firmemente:

—Repito que jamás supe que se hubiera podido realizar semejante hecho. Mi padre—añadió—solo me obligaba á subir frecuentemente al piso de arriba y arrojar cubos de agua en el retrete.

María Luisa, al terminar por ser hora de clausurar la prisión de mujeres, repitió con fuertes palabras:

—¡Mi padre! ¡Mi padre! ¡Mi padre, Dios mío! ¡Yo no soy criminal!..

#### Artículos del Código de Justicia Militar relacionados con el asesinato de Jalón. Competencia de la Jurisdicción militar.

Art. 4.º La competencia de la jurisdicción de Guerra con exclusión de todas las demás se determina en materia criminal por razón de la persona responsable del delito cometido y del lugar en que se cometió.

Art. 5.º Por razón de la persona responsable competente la jurisdicción de Guerra para conocer de los delitos que se instruyan por toda clase de delitos, salvo los exceptuados á favor de otras jurisdicciones:

1.º Contra los militares en servicio activo que se hallan desempeñando sus cargos ó en situación de reemplazo, cuartel de reserva, supernumerarios ó con licencia temporal y que quiera que sea su destino, siempre que figuren en las listas ó cuadros de las Armas, Cuerpos, Institutos, establecimientos y Academias del ejército, aunque sea con carácter eventual, mientras dependa del ministerio de la Guerra ó cobra sueldo ó haber por ó presupuesto del mismo.

Según la doctrina establecida por el tribunal Supremo de Justicia, al decidir la competencia de jurisdicción en auto de 20 de Febrero de 1891: es competente de jurisdicción de Guerra para el castigo de toda clase de delitos cometidos dentro de edificio militar.

Art. 9.º La jurisdicción de Guerra es

competente, por razón del lugar en que el delito se cometa, para conocer de las causas que contra toda clase de personas se instruyan:

1.º Los cometidos en los cuarteles, campamentos, vivasques, fortalezas, obras militares, almacenes, oficinas, dependencias, jurisdicciones maestranzas, fábricas, parques, Academias y demás establecimientos de Guerra, aunque al cometerse el delito no se alojase tropas si estuvieran ocupados por material ó efectos militares.

Ar. 17. La jurisdicción que conozca el delito principal conocerá también de los conexos.

Se consideran delitos conexos: 1.º Los cometidos simultáneamente por las demás personas reunidas.

#### Consejo de guerra

Según el art. 50 'a causa se verá en Consejo de guerra de oficiales generales, presidida por un general de división, y como vocales, seis de brigada.

El fiscal será del Cuerpo jurídico.

El acto será público.

Una vez que el capitán general apruebe la sentencia, pasará al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuya Sala de Justicia fallará en definitiva.

Si el capitán general disiente, también el Supremo fallará en definitiva.

Tanto ante el Consejo de guerra como ante el Supremo, los defensores pueden ser abogados con bufete abierto ó jefes u oficiales del Ejército. Caso de ser nombrados de oficio, los defensores tendrán que ser militares.

Ante el Consejo sólo declararán aquellos testigos y peritos que á petición de fiscal ó defensas depongan en el plenario por vez primera ó se ratifiquen en sus declaraciones del sumario.

Si los abogados elegidos por los acusados se negasen á aceptar la defensa, se les requerirá para que nombren defensor militar, y, en último caso, se les nombrará de oficio entre los de esta clase.

#### Circunstancia agravante

El artículo 175 del Código de Justicia militar dice:

«Los delitos cometidos por militares, con las circunstancias que á continuación se expresan y no previstos especialmente en esta ley, serán juzgados con sujeción al Código penal ordinario, según las reglas siguientes:

Primera. El asesinato, el homicidio y las lesiones ocasionadas en acto de servicio, ó con ocasión de él, en cuartel, campamento, vivac, fortaleza, obra militar, almacén, oficina, fundición, maestranza, fábrica, parque, academia y demás establecimientos ó dependencias de Guerra, en casa de oficio ó en la que el culpable estuviere alojado si la víctima fuese el dueño, ó alguno de su familia ó sirviente, se castigará con la pena señalada en su grado máximo, ó con otra superior en uno ó dos grados, según los casos.»

#### Degradación

Artículo 185. La pena de muerte llevará consigo la de degradación militar en los casos en que la ley así lo dispuso expresamente.

Artículo 337. Cuando deba ejecutarse la pena de muerte en forma establecida por la ley común, el juez instructor por conducto de la autoridad judicial de quien dependa pedirá los auxilios necesarios á las autoridades judiciales y administrativas del orden civil.

Artículo 640. Cuando á la pena de muerte deba preceder la de degradación militar, el sentenciado irá vestido de uniforme completo, llevará la su sabela si fuere oficial, uno de los soldados de la escolta.

Colocado el reo en el centro del cuadro, frente á la bandera ó estandarte dispondrá el juez instructor que el oficial sentenciado cinga el sable, é inmediatamente después, que un sargento le despoje de él, haciendo á la vez de rompeteo y arrojándolo al suelo. Asimismo le irá despojando sucesivamente de todos sus insignias y condecoraciones.

El instructor pronunciará previamente, para el acto del despojo, esta fórmula: «Despojad á (el nombre del sentenciado) de sus armas, insignias y condecoraciones de cuyo uso a ley le declara indigno: la ley le degrada por haberse él degradado á sí mismo.

Cuando la degradación no proceda á la muerte se verificará al frente del Cuartel á que pertenezca el reo y la tropa que se designe y hecha la degradación, será

colocado el reo en el centro del cuadro, frente á la bandera ó estandarte dispondrá el juez instructor que el oficial sentenciado cinga el sable, é inmediatamente después, que un sargento le despoje de él, haciendo á la vez de rompeteo y arrojándolo al suelo. Asimismo le irá despojando sucesivamente de todos sus insignias y condecoraciones.

El instructor pronunciará previamente, para el acto del despojo, esta fórmula: «Despojad á (el nombre del sentenciado) de sus armas, insignias y condecoraciones de cuyo uso a ley le declara indigno: la ley le degrada por haberse él degradado á sí mismo.

Cuando la degradación no proceda á la muerte se verificará al frente del Cuartel á que pertenezca el reo y la tropa que se designe y hecha la degradación, será

colocado el reo en el centro del cuadro, frente á la bandera ó estandarte dispondrá el juez instructor que el oficial sentenciado cinga el sable, é inmediatamente después, que un sargento le despoje de él, haciendo á la vez de rompeteo y arrojándolo al suelo. Asimismo le irá despojando sucesivamente de todos sus insignias y condecoraciones.

El instructor pronunciará previamente, para el acto del despojo, esta fórmula: «Despojad á (el nombre del sentenciado) de sus armas, insignias y condecoraciones de cuyo uso a ley le declara indigno: la ley le degrada por haberse él degradado á sí mismo.

Cuando la degradación no proceda á la muerte se verificará al frente del Cuartel á que pertenezca el reo y la tropa que se designe y hecha la degradación, será

colocado el reo en el centro del cuadro, frente á la bandera ó estandarte dispondrá el juez instructor que el oficial sentenciado cinga el sable, é inmediatamente después, que un sargento le despoje de él, haciendo á la vez de rompeteo y arrojándolo al suelo. Asimismo le irá despojando sucesivamente de todos sus insignias y condecoraciones.

El instructor pronunciará previamente, para el acto del despojo, esta fórmula: «Despojad á (el nombre del sentenciado) de sus armas, insignias y condecoraciones de cuyo uso a ley le declara indigno: la ley le degrada por haberse él degradado á sí mismo.

Cuando la degradación no proceda á la muerte se verificará al frente del Cuartel á que pertenezca el reo y la tropa que se designe y hecha la degradación, será

colocado el reo en el centro del cuadro, frente á la bandera ó estandarte dispondrá el juez instructor que el oficial sentenciado cinga el sable, é inmediatamente después, que un sargento le despoje de él, haciendo á la vez de rompeteo y arrojándolo al suelo. Asimismo le irá despojando sucesivamente de todos sus insignias y condecoraciones.

entregado el reo á la autoridad civil para el cumplimiento de las penas principales.

**Tribunal de honor**

No puede ya formarse al capitán Sánchez, porque el artículo 720 dice que solo se hará si el reo hubiese continuado en el servicio, como consecuencia del procedimiento que se le siga.

**De Sociedad**

Para Granada ha salido el director de la Compañía minera William Baird y el representante general en España don Jorge Crawford.

Ha experimentado gran alivio en su padecimiento la distinguida señora doña Soledad Porset, de González, cuyo restablecimiento deseamos.

Ha marchado á Granada el comerciante de esta plaza don Francisco Sánchez Sagarra.

Después de breve permanencia en nuestra ciudad, ha regresado á Madrid don Rámiro Rosí, subdirector general de la Deuda.

Ha marchado á sus posesiones de Sierra Alhambilla, el exalcalde de esta ciudad don Ramón Laynez.

Se encuentra muy mejorada de su padecimiento la esposa del acreditado comerciante don Jerónimo Ramírez Sepúlveda.

Se encuentra en cama nuestro querido amigo don Fulgencio España Alonso, apoderado de la casa naviera MacAndrews y Compañía.

Procedentes de Melilla llegaron ayer á bordo de un yacht, los ricos mineros bilbainos señores Echevarrieta cuyo viaje está relacionado con importantes negocios de esta región.

**CAMBA EN LA TRIBUNA**

**Los negros y las inglesas**

El otro día llegaron á Londres unos negros, procedentes de una posesión inglesa en el Africa. Un periódico ilustrado publicó sus retratos, y, bajo ellos los retratos de unas inglesas elegantes con los últimos modelos de sombreros. Los negros y las inglesas sólo se diferenciaban en el color. Los sombreros empachados con toda clase de plumas, eran iguales; los dientes brillaban de idéntica manera en unas bocas y en otras. Es decir, entre los negros y las inglesas hay, generalmente, una diferencia, aparte de la diferencia del color; la de que los negros usan plumas legítimas y dentaduras auténticas, mientras que las inglesas se adornan con plumas falsas y se ponen dientes postizos.

Los salvajes son los verdaderos árbitros de la elegancia europea, que es una cosa perfectamente salvaje. Se les copian sus sombreros, sus aderezos, sus bailes y hasta su manera de asar las carnes. La elegancia de Cleo de Merode procedía, como se sabe, del Congo Belga. La de las francesas viene del Congo francés, y la de las inglesas de Uganda. Plumas en la cabeza, marfil en los dientes, cuentas de vidrio en el cuello y en las orejas brazaletes... Todo es de vanidad salvaje. La misma moda de los grandes descotes, que muestran casi todo el pecho, es una cosa salvaje. Lo de pintarse los ojos, los labios y las uñas, es salvaje puro.

Las representaciones de teatro donde no hay más que mujeres cargadas de pedrería, luces, música y bailes, parecen organizadas para un público de negros en una corte bárbara.

Se puede decir que Londres sólo se diferencia de una tribu salvaje por su horrible miseria, por su falta de energía, por sus vicios, por todas sus malas cualidades.

Julfo Gamba.

**Las corridas de feria**

Parece ser que el señor Mosquera, antiguo empresario de la Plaza de toros de Madrid, se ha quedado con el arriendo de nuestro circo taurino y que se propone celebrar algunas novilladas con toreros de reconocido cartel.

También se asegura que ya está ultimada la combinación para las corridas de feria y según la cual se lidiarán toros de Romero, la primera tarde, por los diestros «Mach co» y «Relámpago» y la segunda tarde se las entenderán con toros de Vera que los espadas «Relámpago», «Gallito III» y Paco Madrid.

Celebraremos que sea un hecho positivo tal rumor en bien de la afición almeriense.

**SOLEMNES CULTOS**

Hoy empiezan á celebrarse en la parroquia del Sagrario los tradicionales cultos que la Hermandad del Santísimo dedica á su ritual. Todos los días se expone á S. D. M., por la mañana á las siete y media, y seguirán además dos jubileos hasta las doce.

La función es á las cinco y media de la tarde, ocupando la S. Cátedra el párroco don Francisco Roda durante todos los días, á excepción del último que pre-

dicará el señor Obispo. La parte musical está á cargo de la Capilla de la Catedral, que dirige el reputado maestro don Manuel García.

Según rumores que merecen crédito se organiza una procesión con el Santísimo, la que saldrá de la parroquia mencionada el día primero de Junio, recorriendo las principales calles de la feligresía.

Con antelación daremos detalles más exactos á nuestros lectores del itinerario que ha de seguir dicha procesión.

**Una función**

**Amalia Molina**

Con función popular se despide esta noche del público de Variedades esta ideal artista que por espacio de muchas noches ha venido conquistando los más entusiastas aplausos que alcanzara el artista alguna sobre la escena de este nuestro templo del arte.

El público ha rendido á la Molina el mayor tributo que el alma de las colectividades pudo rendir al idolo y ella por su parte ha recibido el homenaje con cariñosa emoción poniendo el corazón entero en sus cantares y un beso de infinito amor y agradecimiento en sus labios.

Pasarán por la escena de Variedades muchas estrellas de deslumbrante gloria pero ninguna como esta habrá de dejar huella tan luminosa, ni tan grato recuerdo de su paso.

Sólo á ella le será dado hacernos sentir estas dulcísimas emociones de su extraño arte, que con más simpatía prende en el corazón de los niños y de las mujeres.

De majaleros pesáramos si reprodujésemos hoy todos los elogios que merece la sinpar Amalia. Fijos en que la gentil artista ha de sentir bien pronto la nostalgia de sus triunfos sobre la escena de Variedades y convencidos de que nuestro público ha de sentir las mismas ansias que su predilecta artista, solo hemos de decirle con la emoción que siempre nos produce la ausencia.

—Hasta luego.

Oscar

**De Trevezel**

**Rega'o.—En el Muley-Hacem —Comisio'ne.—Capit a.—Conducta del Gobernador.—Regreso.—Estudiantes.—Estragos**

Nuestro celoso cura párroco don Francisco Casero Sánchez que ayer regresó de Granada, viene contentísimo porque el señor Arzobispo ha donado á este pueblo 250 pesetas para ayudar á los gastos de las nuevas campanas y una preciosa imagen de la Virgen de las Nieves obra del inspirado escultor Eduardo Espinosa para colocarla el 5 de Agosto en la hermosa capilla de las siete lagunas en la vertiente oriental del colosal Muley Hazam que como saben la mayoría de los lectores de LA INFORMACION es la más alta montaña de nuestra península.

A la pintoresca procesión que con el motivo habrá de celebrarse han prometido asistir numerosas y distinguidas comisiones civiles, militares y eclesiásticas y las muy cultas sociedades Centro Artístico y grupo Alpinista de la ciudad de los cármenes.

La capilla habrá de hacerse con las limosnas que envíen las personas piadosas al excelentísimo señor Arzobispo de Granada ó al Párroco de Trevezel.

El muy culto amante de la Naturaleza y Gobernador civil de Granada, excelentísimo señor don Benito del Campo ha ofrecido que se techaran en plazo no muy lejano las casitas que se construyeron en el Muley Hacem cuando, nos visitó el ilustre general Ibañez y que recomendará á los alcaldes alpujarreños que manden hacer otras.

Han regresado á Bérdules la bella señorita Angeles Castro Sánchez y su hermosa prima Aurora Sánchez Diaz.

En la semana próxima marcharán á Almería para examinarse en el Instituto los discretos jóvenes Julio Mendoza Fuentes y Enrique López Ruiz que han sido preparados por el culto maestro nacional Don Andrés Manzano Castro.

La centella sigue haciendo estragos en la cosecha del trigo.

**Un ruego**

Señor Gobernador civil de la provincia; señor Teniente Coronel de la Guardia civil, señor Alcalde constitucional de esta capital, la Ley de caza vigente y Reglamento para su ejecución prohíben terminantemente que circule y se venda caza viva ó muerta durante el periodo de la veda que en esta provincia dá principio el día 15 de Febrero y termina el 15 de Agosto de cada año.

Es decir; que en los momentos presentes nos encontramos en el verdadero centro del antedicho periodo de la veda y si vusarcedes, se tomasen la molestia de dar un paseito por la mañana á la plaza

de Abastos tendrían con seguridad el disgusto de ver colgados en forma de ristras desde el diminuto *chamariz* hasta la perdiz, conejo y liebre que es la mayor pieza de caza que existe por estos terrenos. Así ha podido comprobarse en el día de ayer.

Bien poca caza existe en la localidad y terrenos limítrofes, pero de seguir este criminal abuso los verdaderos aficionados que observan rigurosamente la veda tendrán que colgar la escopeta y por lo tanto no contribuirán con el imparte de las licencias para los cargos del Estado.

¿Serán esta vez atendidos?

Un cazador.

**Liga antiduelista**

Ha llegado á esta Capital don Adelardo Lopez Peiro Secretario General de la Liga Antiduelista Española, al objeto de la constitución del Comité Provincial, que tendrá lugar en la reunión que se celebrará mañana á las nueve en el Casino de Almería, y á la que se invita á los señores que simpatizan con la idea.

**Los ingenieros**

Siguiendo la costumbre establecida, ayer se reunieron para almorzar los ingenieros de los distintos cuerpos residentes en Almería.

El almuerzo fué servido por el restaurant del señor Jurado, en la rotunda del Café Colón, asistiendo los ingenieros de caminos señores Toll, Cervantes, Molero, Estibaes, Ochotorena, Gómez, y Elorrieta; los de minas señores Meñán, Vargas, Ruiz, Martínez, Hernanz, Roure, Laca, Martín, Cassinello y Barros; el de montes señor Ramirez; los agrónomos señores Tamés Arancón y Lisbons; los industriales señores Rodríguez Pardo y Beltrán y Musitu y el geógrafo señor Torallas.

De sobremesa y á propuesta de los señores Cervantes y Molero se acordó la creación de un centro de ingenieros, habiéndose nombrado una comisión encargada del alquiler del local, mobiliario, redacción de estatutos y demás trabajos preliminares.

**EN EL AYUNTAMIENTO**

**Sesión de hoy**

Preside el alcalde señor, Moreno Gallego, y asisten los concejales señores Pérez García, Langle, López Rodríguez, Durban, Estevan, García Langle, Rovira, y Maldonado.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la.

**Orden del día**

Oficio del señor Presidente de la comisión mixta de Reclutamiento interesado varios particulares sobre la clasificación del mozo José Romero Salvador del reemplazo de 1911.

De conformidad. Oficio del profesor de la banda de música don Antonio Carmona solicitando dos meses de licencia.

El señor López Rodríguez se opone á la concesión de esa licencia.

Es aprobada la proposición del señor López Rodríguez.

Oficio del señor administrador de contribuciones trasladando resolución del señor Delegado de Hacienda en reclamación de don Miguel García López sobre solares.

Enterados. (Entra en el salón el señor Pérez Ibañez).

Oficio del Gobernador civil trasladando resolución superior en recurso sobre verificaciones en las llaves de aforo de aguas.

Pasa á informe de la Comisión de aguas.

Padrón de contribuyentes por el impuesto de inquilinatos.

Se acuerda exponerlo.

El alcalde señor Moreno Gallego, propone que la cobranza de dicho impuesto se haga por administración.

Después de breve discusión se acuerda dejar este asunto para la próxima sesión.

Informes de la Comisión de carruajes concediendo números en las paradas de la capital.

Aprobados.

Idem idem en el escrito del señor presidente de la Sociedad Casino de Almería solicitando una parada para los coches de su propiedad.

El señor Pérez García, se opone á que se conceda el permiso solicitado por la Sociedad el Casino y dice que caso de concederse debe también permitirse la parada en el boulevard á los coches de alquiler.

Se acuerda quede este asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Idem de la Comisión de hacienda en escrito de cesión del arriendo de cédulas personales.

De conformidad.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando otro del señor Director general de administración remitiendo testimonio del acta de subasta del servicio de alumbrado por gas de esta capital, en aquel centro.

Enterados.

Acta de la adjudicación provisional del servicio de que trata el número anterior.

El señor Rodriguez dice, que ante de concederse definitivamente este servicio á la Compañía Lebon debe requerirse a representante de dicha empresa para que retire la adición que presentó en el pliego de condiciones referente á la prenda como garantía del servicio.

El señor Estevan se muestra contrario á la proposición de señor López Rodríguez y solicita se le adjudique definitivamente el remate de dicha subasta á la compañía Lebon sin rectificación alguna á las condiciones por ella solicitada.

Sobre este asunto se entabla larga discusión acordando la corporación adjudicar el servicio de alumbrado por gas á la Compañía Lebon, con estricta sujeción al pliego de condiciones formulado por la junta de asociados, desechando las condiciones adicionales propuestas por la referida Compañía.

Abandona la presidencia el Alcalde señor Moreno Gallego y la ocupa el señor Estevan.

Oficio del administrador del Boletín

Oficial por la publicación del edicto de subasta del alumbrado por gas anulado por orden de la superioridad.

Pasa á informe de la Comisión de alumbrado.

Ocupa de nuevo la presidencia el señor Moreno Gallego.

Factura de pesetas 32'25 por la obra gastada en la procesión del Corpus.

Aprobado.


Proyecto de prolongación de 35 metros de galería en la fuente redonda.

**Sulfatadoras**

**Parreros, no comprad sin conocer antes los precios del Sindicato Nacional.**

**Depositarío: Antonio Marquez.**

**GRABARATO**  
**Todo á 50 céntimos**  
**Perfumería Inglesa**

  
 QUINTO ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR  
**Don Pascual Roda Garcia**  
 QUE FALLECIÓ EL DIA 24 DE MAYO DE 1908  
 P. I. P.  
 La familia del finado ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Jubileo que en sufragio del finado se celebrará en el Sagrario de la Catedral mañana 27 del corriente, celebrándose misas desde las 7 y media hasta las 12 siendo la mayor á las 10.  
 Los Excmos. Sres. Nuncios de S. S. Cerdanes, Arzobispo de Toledo, Sevilla y Valladolid; Excmos. señores Arzobispos de Granada y Valencia é Ilmos. señores Obispos de Almería, Madrid, Guadix, Murcia, Coris, Sigüenza, Jén y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

  
 CHOCOLATE  
**AMATLLER**  
 Casa fundada en 1800  
**BARCELONA**  
 El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar.  
**EXIGID LA MARCA LUNA.**

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
**de Pinillos, Izquierdo y C. — CADIZ**  
 Servicio fijo y rápido con salidas cada veinte y dos días.  
 El nuevo y ligero vapor correo, de 14,500 toneladas dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía hilos y de todos los modernos adelantos  
**BARCELONA**  
 saldrá del puerto de Almería el día 30 de Mayo de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo, Santos y Buenos Aires.  
**TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS**  
 Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosa cubierta de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc, etc.  
 Comedores especiales para pasaje de tercera clase.  
 Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.  
**AVISO IMPORTANTE.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.  
 Informará su consignatario, Luis Gav Padilla  
 Puerta de Purchena, 4.—Almería.

**La "Remington"**  
**Escribe,**  
**suma,**  
**resta.**  
 =6, Trafalgar 6, Barcelona.=  
 :: Paseo del Principe 30, ALMERIA. ::  
 Teléfono 142

# Servicio telegráfico y telefónico

## De política

### «La Gaceta»

Publica los correspondientes decretos concediendo el Título de oro al marqués de Pidal y al duque de Granada; collares de Carlos III. á don Pio Gallón y á don Felipe Sánchez Román, la gran Cruz de Isabel la Católica al diputado señor Ortúeta.

El conde de Romanones al despachar hoy con el Rey puso á la firma de don Alfonso un decreto concediendo los tres títulos de oro vacantes á tres príncipes extranjeros; cuyos nombres no ha facilitado todavía á los representantes de la prensa.

### Los presupuestos

El presidente del Consejo nos ha manifestado que los presupuestos serán leídos en el Congreso en la sesión de pasado mañana.

### Reforma de una ley

Refiriéndose el jefe del gobierno al proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento criminal ha declarado que sus propósitos son abreviar la tramitación de los procesos, si bien entendía que para ello era preciso reformar previamente la ley orgánica del poder judicial.

### La unión de los liberales

Aludiendo el conde de Romanones á la reunión celebrada anoche en su domicilio, al que acudieron todos los exministros liberales y numerosos diputados y senadores, ha dicho que el hecho era significativo y demostraba que después de cuatro años de poder siguen los liberales perfectamente unidos y en condiciones para la efectividad de sus altos ideales.

### Apertura de Cortes

Esta tarde se abrirán las cortes cuyo funcionamiento será de dos meses.

Hablando los periodistas con el conde de Romanones sobre los próximos debates parlamentarios se nos ha lamentado de que el calor se haya echado encima tan pronto.

## El crimen monstruo

### Diligencias en la Coruña

Continúan recibiendo de la Coruña noticias de las diligencias que está practicando el juzgado sobre los sucesos sangrientos ocurridos en esta corte.

En las escavaciones practicadas en el domicilio de Urcigino Cortés de la calle de Vera, donde se supo enterrar al cadáver del anciano desaparecido, ha sido en-

contrado un gran trozo de tela de paño.

Hoy continúan los registros.

### Antecedentes

De la misma capital dan las siguientes noticias referentes á la familia Sánchez.

María Luisa nació en la casa número 88 de la calle de la Torre, el diez de Abril de 1881. El capitán Sánchez es natural de San Pedro de Buefau, municipio de Zesures. Cuando contrajo matrimonio con Luisa Noguera ésta tenía 16 años.

### Sánchez, nervioso

El procesado Sánchez pasó la última noche sin dormir dominado por gran excitación nerviosa.

### Últimas noticias

Creyendo que se practicaría en la madrugada última un nuevo registro en la Escuela Superior de Guerra acudieron frente á dicho centro muchísimas personas que ansiaban conocer el resultado de la esperada diligencia judicial.

Pero esta no se practicó defraudando las esperanzas de la multitud, que permaneció en los alrededores de la Escuela Superior de Guerra hasta bien entrada la mañana.

El juzgado constituyese á las nueve para reanudar sus tareas. Hasta ahora no se conocen detalles concretos del monstruoso crimen.

La opinión mas generalizada es que Luisa en su declaración de anoche ha empezado á decir verdad, pero guardando silencio sobre extremos acaso los mas importantes, de la brutal hazaña.

El diario «El Imparcial» afirma que las negligencias cometidas al principio de la instrucción del sumario han requerido la atención del Gobierno, añadiendo que tal vez se imponga una corrección disciplinaria al funcionario que con tan escasa fortuna intervino en este asunto.

Háse prorrogado la incomunicación acordada contra el capitán Sánchez y los soldados que trabajaron á las órdenes de aquel para tabicar la habitación.

Anúnciase para las últimas horas de esta tarde diligencias importantes entre ellas varios cárcos.

El interés que motivara dicho asunto sigue aumentando de un modo extraordinario. La fantasía popular, como ocurre siempre que se realizan crímenes de esta naturaleza, desbordase en supuestos más ó menos verosímiles y no cesa de atribuir las mayores infamias al autor del monstruoso hecho.

Toda la lirica yu'gar de los de-

nuestros contra el capitán Sánchez se agita en los labios de la muchedumbre, vivamente interesada en el esclarecimiento del delito y en el rápido y ejemplar castigo de su autor.

## De toros

### En Sevilla

Se ha celebrado en la plaza de toros de Sevilla la anunciada corrida de novillos.

Actuaron los diestros Pastoret, Algabero II y Rafael Gómez perteneciendo las reses á la ganadería de Miura.

El torero almeriense ha estado colosal con el capote y banderilleando.

Con el estoque estuvo bien en el primero y monumental en el segundo. La faena realizada en este toro por Pastoret entusiasmó á los inteligentes, que ovacionaron al valeroso huercaleño dando motivo á que la empresa lo contratase de nuevo.

Algabero II cumplió en sus dos toros y Rafael Gómez desgraciado.

En banderillas distinguióse notablemente el Cofre.

Picando el Francés. Caballos muertos nueve.

El público satisfechísimo.

### En La Línea

Ayer celebróse en el circo taurino de La Línea de la Concepción una corrida en la que actuaron los diestros Frutitos y Dominguez.

El ganado peleó con bravura en todos los tercios. Frutitos tuvo una tarde afortunada enloqueciendo á la multitud con su arrojo y destreza.

A petición de los espectadores la presidencia otorgó al torero dos orejas correspondientes á las dos fieras que murieron á manos de Frutitos.

Dominguez bien. La en rada un lleno.

## Varios

### Catedrático iracundo

Comunican de Sevilla que el catedrático de aquella Universidad don Enrique Ruiz Diaz ha sido causa de un suceso sobre el que giran las conversaciones en los centros intelectuales.

Por causas que se ignoran al examinar á un chico, le increpó duramente. El injuriado protestó de la conducta del profesor, llamándole á su vez con cierta ironía Pitágoras.

El señor Ruiz abalanzóse al examinando, quien se defendió con

verdadero coraje propinándole á su agresor una serie de golpes que le produjeron varias contusiones.

### Nueva distribución de tropas

Dicen por el cable de Melilla que el general Jordana ha dispuesto la total reorganización militar de nuestra zona de influencia en Marruecos.

La nueva distribución tiene por objeto el que los regimientos y batallones estén lo más cerca posible entre sí.

En la distribución se suprimen algunas posiciones y disminuyen las columnas móviles compuestas por las tropas de tres armas.

La brigada de Madrid quedará en Nador.

La zona septentrional comprenderá el territorio de Sazanem y la ganecerá una brigada de cazadores.

### Joven desaparecida

Telegrafía desde Castellón de la Plana que es allí objeto de todas las conversaciones la desaparición de una joven llamada Josefina Blaz Gómez.

La familia ha pedido el auxilio de las autoridades habiendo resultado infructuosas hasta ahora cuantas averiguaciones ha practicado la policía.

## Extranjero

### Naufragio

Telegrafian de París que al salir de Smrna el vapor norteamericano «Nanada» encontró á otro buque que en dirección contraria dirigiese al referido puerto.

Para evitar un choque el capitán del «Nanada» varió el rumbo con tan mala fortuna que dicho buque fué á chocar con una línea de torpedos submarinos, los que rápidamente explotaron haciendo pedazos al «Nanada».

A consecuencia del siniestro ahogáronse 180 pasajeros del buque naufragado.

### Contra los caseros

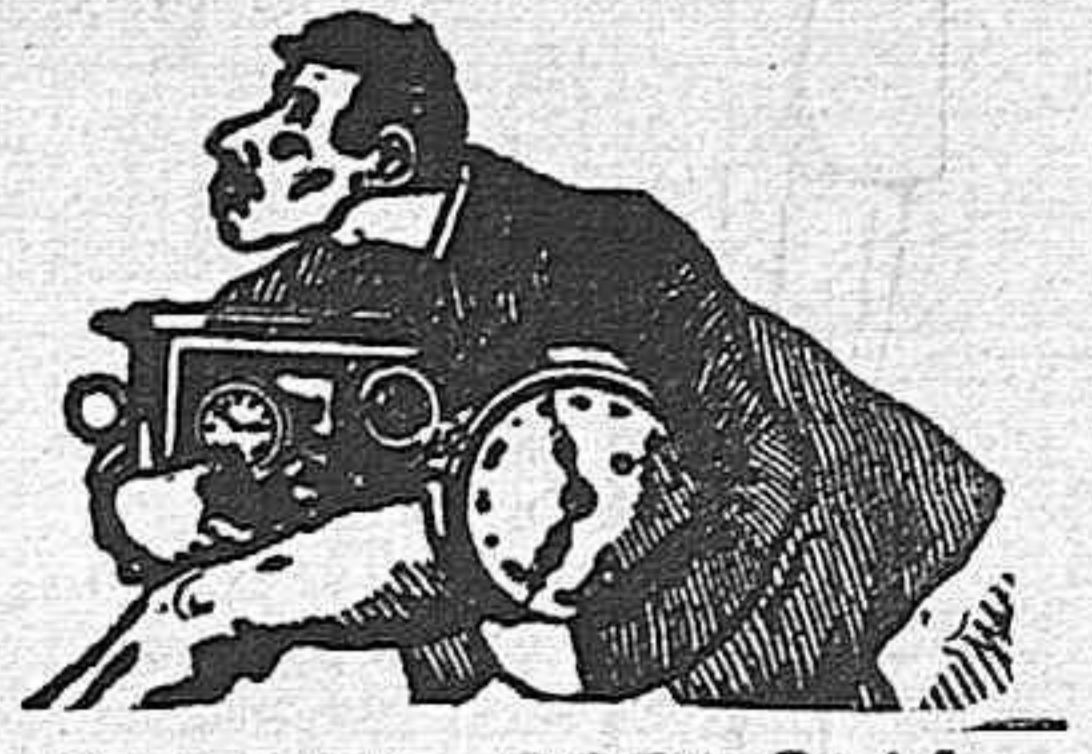
Dicen desde Lisboa que ayer se celebró en el Parque de Eduardo Septimo un mitin monstruo de inquilinos como protesta contra el escandaloso precio que han tomado en aquella capital las viviendas.

En el mitin tomaron parte vendidos oradore, personas todas ellas significativas, pronunciándose violentos discursos y acordando negarse al pago de los aumentos impuestos por los caseros hasta que el parlamento apruebe una ley referente á los derechos y deberes de los inquilinos.

### Complot descubierto

Noticias recibidas de Caracas dan cuenta de que se ha descubierto un complot contra el Presidente de aquella Republica.

La policia ha detenido á varios personajes políticos como presuntos complicados del atentado.



### TALLER ESPECIAL

dando se hacen toda clase de composuras pordificiles que sean en relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

### MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Aparatos eléctricos y mecánicos. Toda clase de composuras á 2/50. pesetas en relojes ordinarios

Cristales para relojes, desde 2 reales CUATRO CALLES

33.-CALLE REAL DE LA CARCEL.-33.

### ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

### Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutiérrez,—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

### Papelería

Imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

### H. «La Fama»

Plaza de Canalejas 3.—En este acreditado establecimiento, encontrarán los viajeros, mayores ventajas que en ningún otro de su clase.—Plaza de Canalejas, núm. 3. ALMERIA.

### María del Mar Gómez

Calle de Murcia, 11.

Se confeccionan toda clase de sombreros para señoras y niñas, así como también vestidos y ropa blanca á precios sumamente económicos.

Calle de Murcia 11, principal, frente á la Cruz Roja.

## JOSE GIL

### CALLISTA

calle de San Pedro número 2.

En la imprenta de LA INFORMACION

se hacen toda clase de trabajos, desde

los más sencillos hasta los más difíciles, en

uno ó varios colores. Precios económicos;

Pero su mirada se encontró con la de él, y no tuvo valor.

—Dime lo que ideas—preguntó con una voz que apenas se oía.

Valerio le habló muy bajo, y á medida que hablaban la fisonomía de Raimunda se transfiguraba, tenía una belleza irresistible. Sus labios semibiertos parecían beber las palabras de Valerio; por sus ojos, la pasión se desbordaba.

—¡Oh! sí, sí—murmuró de pronto,—acepto, acepto y nos iremos juntos para siempre á la eticidad.

Valerio hizo intención de besarla: Raimunda lanzó un ligero grito:

—No, no, ahora no, vete, debes marcharte lo más pronto, si no quieres que cometamos un delito que Dios no podría perdonarnos.

El vaciló y se levantó muy serio.

—Gracias, Raimunda,—dijo,—tú me vuelves á la razón; perdóname. Si, marcharé en seguida, y hasta el último instante no me volverás á ver, porque temería no ser dueño de mi mismo, y por segunda vez perder con tu confianza, tu amor y morir maldecido como mi padre.

Llevó una mano de ella á los labios, y salió para entrar en el estudio.

Pedro lo esperaba.

—Quería hablarle un momento—dijo.

—Ven—repuso Valerio entrando en su estudio y sentándose al lado del escritorio.—¿Qué quieres?

—Quería advertirle que su hermano desea la llave de su departamento para buscar un libro en el estante del ingeniero.

Valerio palideció.

—¿Qué le dijiste?

—Que la llave la tenía usted, que podía venir por ella cuando usted viniera.

—Has hecho bien en responderle así, ¿sabes qué libro quiere?

—Me parece que se trata de una descripción de la Sicilia

—Ya comprendo: lo tendré pronto.

—Tienes algo más que decirme?

Pedro estaba triste.

—He de rogar tanto á usted como á la señora Raimunda que no hagan locuras, y recuerden los consejos de este pobre viejo.

Valerio lo escuchaba con los ojos velados.

—¿Qué consejos?—no los recuerdo.

—Sí; yo le he dicho que sin usted y la señora el señor Diego y la señorita Tecla podrían ser felices juntos... ¡Pero

me arrepiento, señor! El señorito Diego adora á Raimunda como usted á su novia, y puede haber todavía para todos días de tranquilidad. Tanto usted como la señorita Raimunda han expiado su culpa con largas torturas como la de renunciar á su hija: así es que han reconquistado el derecho á vivir y ser todavía felices.

El buen viejo lloraba.

Valerio se levantó, y le puso la mano sobre el hombro.

—No temas, amigo mío—dijo—con mucha dulzura y con acento sincero,—ni mi cuñada ni yo abrigamos la idea del suicidio como á ti te parece. Yo marcharé lejos para ser cada vez más digno del amor de Tecla y conquistar nueva gloria con mi trabajo; mi cuñada se quedará para hacer feliz á mi hermano, y alejarle de cualquier peligro. Y á ti, te dejo el cuidado de velar por todos.

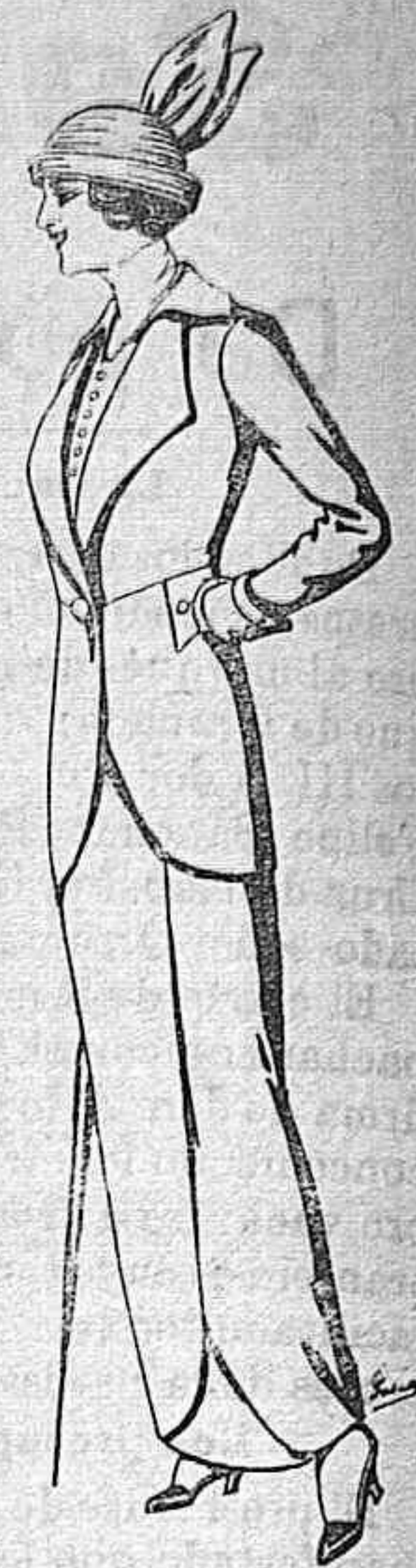
—¿Estás contento ahora?

—¡Oh! sí, señor; lo agradezco.—Quiso besarle la mano que Valerio no retiró; pero volvió hacia el viejo tal mirada que Pedro, al levantar los ojos y encontrar los de él, se quedó frío.

—Miente como la señorita Raimunda—pensó el fiel criado.



# Grandes Almacenes EL AGUILA



**SUCURSALES:**

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, P. de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Confecciones de todas clases para Señora y Niña  
Ropas confeccionadas para Caballero y Niño y Artículos de la Temporada

Trajes de lana, forma sastré, para Señora. . . . .	de 25 á 100 pesetas.	Trajes de lana, alpaca, etc., para Caballero. . . . .	de 25 á 80 pesetas.
Trajes de dril, forma sastré, para Señora. . . . .	de 14 á 40 »	Trajes dril, etc., para Caballero . . . . .	de 10 á 33 »
Vestidos de seda, lona, batista, etc. . . . .	de 14 á 85 »	Impermeables é impermeabilizados. . . . .	de 34 á 100 »
Trajes lana ó dril, para Niña. . . . .	de 7 á 30 »	Trajes lana, etc. para Niño. . . . .	de 5 á 33 »
Refajos de seda ó algodón. . . . .	de 30 á 20 »	Trajes dril, etc., para Niño. . . . .	de 4 á 18 »

Faldas, Blusas, Guardapolvos, Cuellos y otros artículos      Guardapolvos, Guerreras, Gabanes, Cazadoras y toda clase de prendas

Secciones: Camisería, Género de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Artículos para Viaje

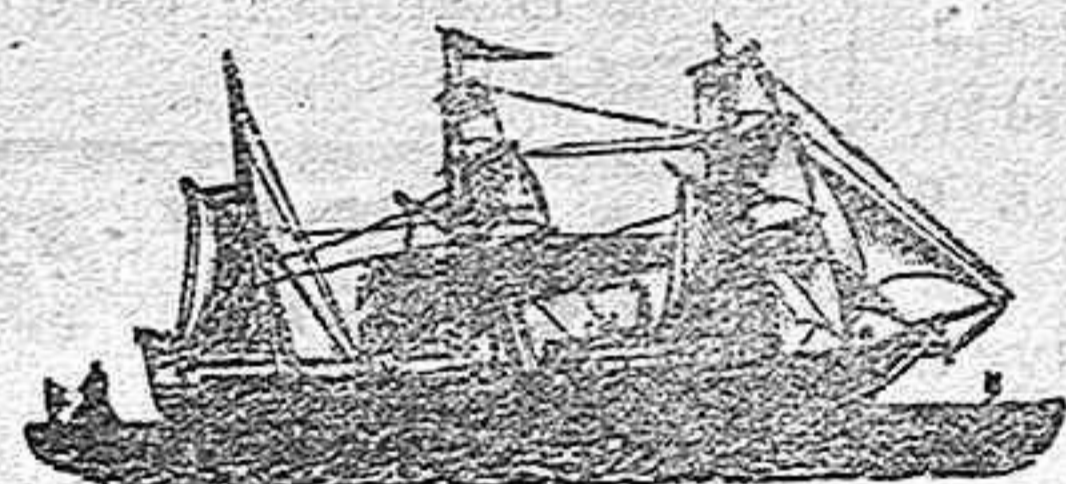
PRECIO FIJO

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

VENTAS AL CONTADO

EXPOXICIÓN GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA (Antes A. López y Compañía)



### LÍNEA DE BUENOS AIRES

VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnífico y nuevo vapor

## "INFANTA ISABEL DE BORBON"

Saldrá de Cádiz el día 7 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife admitiendo pasaje en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase

Los pasajeros tomarán en ésta el trasatlántico de la misma Compañía

## "ISLA DE PANAY"

que saldrá de Almería el día 4 de Junio á las 9 de la mañana

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor «Infanta Isabel de Borbon» son por cuenta de la Compañía.  
Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida del vapor.

### Línea de Venezuela á Colombia

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, P. Limai, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, saldrá de Cádiz el día 15 de Junio el vapor

## "Buenos Aires"

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

Para más informes dirijirse en Almería á la Agencia de la Compañía Trasatlántica

### Línea de New York.-Cuba, Méjico

Para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo el vapor

## "Montevideo"

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

General Segura, 2, bajo



### :: NORIAS ::

Patentada: Alarcón y Olguera, Madrid.

Las más sencillas, prácticas y económicas.  
Ninguna le iguala en rendimientos.  
Norias para mover á brazo.  
Norias movidas per caballería.  
Norias con bombas acopladas.  
Norias de movimiento combinado para motor y caballería.  
La última palabra en esta clase de aparato.  
Catálogos y presupuestos gratis de estas y toda clase de maquinaria.

Su Representante

**ANTONIO MARQUEZ FLORES**

Conde Ofalia, 24, Almería.

### ANUNCIANTES:

## "La Información"

es el periódico que ofrece más ventajas

"LA INFORMACION" Periódico liberal democrático y de intereses generales

—Diario de la tarde—  
NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	150 Pesetas.
ALMERIA, un mes. . . . .	5
TUERA, trimestre. . . . .	15
No se devuelven los originales.	
No se mantiene correspondencia acerca de ellos.	

ANUNCIOS, Comunicados, Reclamos y Esqueletos funerarios á precios convencionales  
EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, etc., etc.  
OFICINAS Y TALLERES: Calle de Neveiro Rodríguez, núm. 13.  
Teléfono, núm. 93.—Horario oficina, de 9 á 19